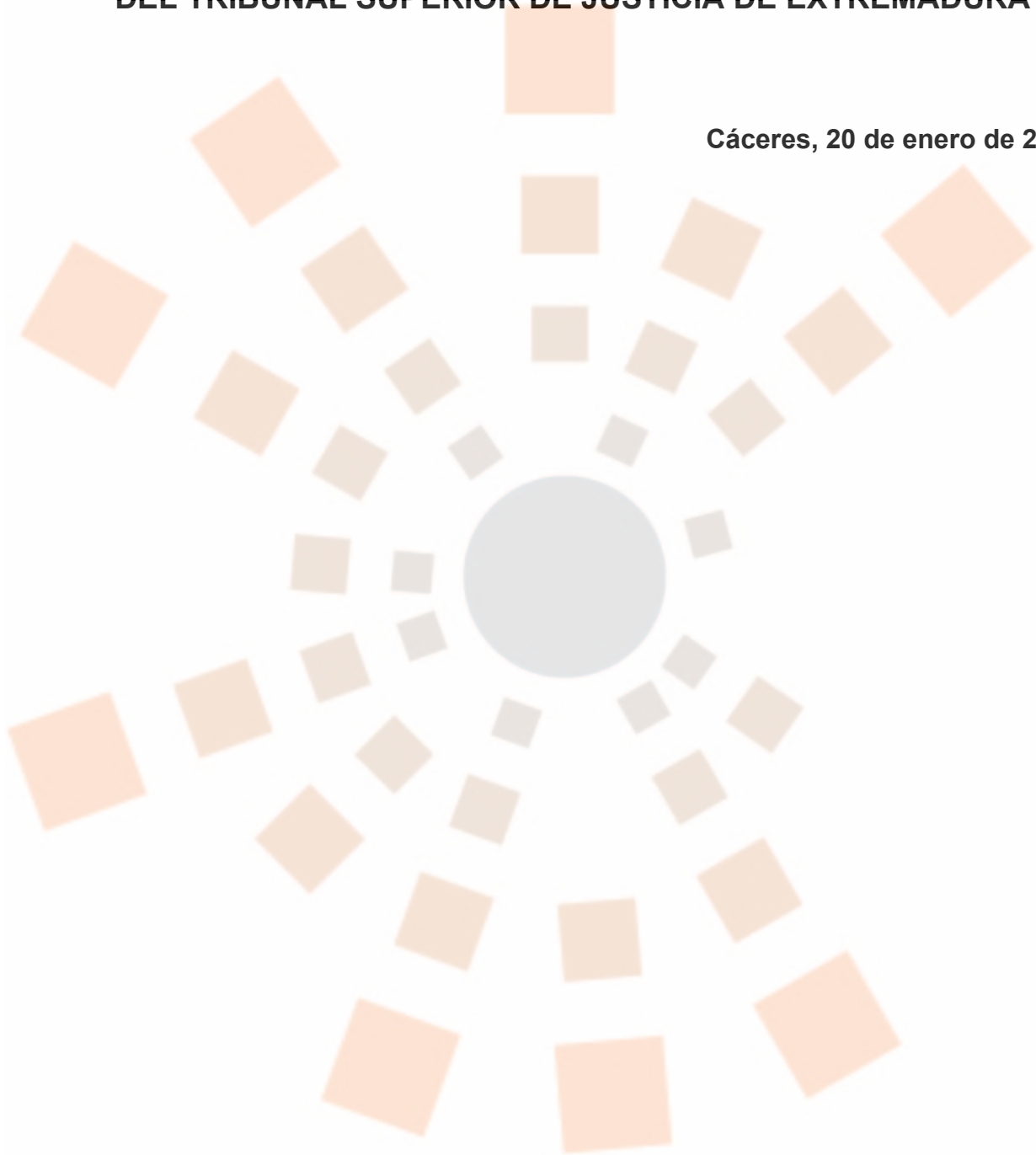


**INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE EN EL ACTO DE  
INAUGURACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CÁCERES, SEDE  
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE EXTREMADURA**

Cáceres, 20 de enero de 2005



**INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE EN EL ACTO DE  
INAUGURACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CÁCERES, SEDE DEL  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE EXTREMADURA**

**Cáceres, 20 de enero de 2005**

Señor Ministro de Justicia, Ilustrísimo señor Alcalde, Excelentísimo señor Presidente de la Asamblea, Excelentísimo señor Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Excelentísimos, Excelentísimas miembros del Consejo General del Poder Judicial, Excelentísimo Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Justicia, Excelentísima Delegada del Gobierno.

Espero que no vean segundas lecturas por haber llamado al Ministro señor sólo, porque me adapto a la norma y a los tiempos que corren.

Es un placer el poder compartir este acto con todos ustedes y, especialmente, con el alcalde Saponi, con el que he compartido muchos actos en esta ciudad y con el que me alegro de poder compartir la inauguración de la remodelación del nuevo Palacio de Justicia de Cáceres. Me alegra verle recuperado y ejercer su responsabilidad a pleno rendimiento.

Y como no suele ser habitual que un político sea corporativo, y que en este caso me permita la licencia de ser corporativo con el alcalde Saponi, que no solamente ha tenido que sufrir la enfermedad, el dolor, la angustia de la familia, la angustia propia, sino que además ha tenido que hacer partes de prensa, comunicando cómo estaba la enfermedad y justificar porqué estaba en Salamanca y no estaba en Cáceres. Lo que pone de manifiesto lo tremendo que es en algunas ocasiones tener que ejercer la política, porque no solamente pierdes la salud sino también la intimidad.

Bien, como ha dicho la persona que ha presentado este acto, el Secretario de la Presidencia, entre protocolo y cortesía, yo siempre me quedo con la cortesía. E, intento, someramente, porque no tiene más fuerza el acto, intento potenciar el símbolo, dando más importancia al conjunto que a las partes. Porque entiendo que cuando se potencia el conjunto, se potencian las partes y, por eso, no entiendo en muchas ocasiones a aquellos que, desde las partes, intentan potenciar la parte deteriorando el conjunto, porque la suma no es cero. Cuando se deteriora el conjunto también se deteriora y se disminuye las partes.

He oído al Presidente del Tribunal Superior y al Alcalde de Cáceres hablar de que el edificio, cuando fue adaptado de hospital de caridad a Real Audiencia, el discurso inaugural lo hizo don Juan Meléndez Valdés. No es mala idea y deberíamos retomarla, que los discursos de inauguraciones los hiciera un poeta, porque estoy convencido que los cuatro intervinientes de hoy vamos a tener dificultades para

llegar a hacer discursos que, los cuatro sumados, puedan superar siquiera aproximarse al discurso de un poeta como don Juan Meléndez Valdés. Aunque a don Juan Meléndez Valdés quisiera yo haberlo visto hacer discursos en las puestas de las primeras piedras de la Autovía Nacional 630.

Es un acto simbólico el que este edificio, que hoy inauguramos en su remodelación, fuera un hospital de la caridad y hoy sea sede judicial. Tiene desde mi punto de vista un enorme simbolismo. Simbolismo porque refleja muy bien el paso de la vieja mentalidad del que pide por compasión y recibía por caridad, a la nueva mentalidad del que exige sus derechos y recibe justicia. Que, en definitiva, esto es, y en eso consiste, la democracia. Pasar de un sistema de valores que está regido por la voluntad de unos pocos, normalmente los más poderosos, que daban o quitaban a la mayoría, normalmente los más humildes y los más débiles, a un sistema de valores en el que todo el mundo parte desde su nacimiento de una serie de derechos que el sistema judicial le garantiza. A este edificio, que se venía sólo por caridad, ahora se viene a pedir el efectivo disfrute de los derechos que se tienen, que nos dan las leyes y que, en definitiva, nos hemos ganado gracias a la soberanía nacional.

Por eso no entiendo que en determinadas ocasiones, como por ejemplo en estas semanas, algún Jefe de Gobierno autonómico, concretamente el lehendakari vasco, no entienda esa concepción de la democracia y utilice la soberanía nacional como si de un vulgar diputado batasunero se tratara, que utiliza las instituciones cuando le son beneficiosas y las rechaza cuando no se atienden las peticiones que él formula. En algunas ocasiones tengo la convicción de que no solamente las bandas terroristas están infiltradas, sino que también la democracia está infiltrada por aquellos que no son demócratas. Y no aceptar que la soberanía nacional rechace un acuerdo de un Parlamento autonómico es una actitud que pone de manifiesto la falta de democracia de quien formula esa propuesta porque, además, se da la curiosa coincidencia que ese mismo Parlamento sí está dispuesto a aceptar la soberanía, nacional o internacional, cuando se trata del Parlamento Europeo o de la Comisión Europea. No hay nunca problema por ningún Parlamento autonómico español en aceptar las normas que dictan desde la Comisión Europea, que no tiene soberanía por el momento y, sin embargo, existen multitud de problemas a la hora de aceptar la soberanía nacional que tiene mucha más legitimidad que lo que tiene la Comisión Europea.

Estamos, como ha dicho el alcalde, ante dos edificios. Uno, que inauguramos el año pasado y que fue consecuencia de esa conversación, que ha narrado el Alcalde de Cáceres, con el Ministro Belloch; había dos Palacios de Justicia y tres candidaturas. Y recordará el alcalde que el Ministro Belloch descolgó el teléfono hablaría con no sabemos quién y, ante la pregunta del interlocutor, que decía: ¿y esto por qué se va a hacer? El Ministro dijo: porque lo manda el Ministro. Y ahí me dí yo cuenta de lo que mandan los Ministros, de verdad, en este país. Y gracias a ese mandato, hoy tenemos dos Palacios de Justicia en la ciudad de Cáceres.

Uno, el que inauguramos el año pasado que, seguramente, puede dar la imagen de lo que debe ser la justicia del siglo XXI, porque es un edificio moderno y da la imagen de la justicia rápida, de la justicia cercana, de la justicia eficaz, de la justicia que el ciudadano puede aproximarse. Y este edificio más vetusto, más clásico, más tradicional, más bonito, -desde mi punto de vista-, puede dar la imagen al ciudadano de que ésta es la parte de la justicia que vive del rito, que vive de la

liturgia. Ambas cosas, además, existen y muy bien, en la justicia, la eficacia, la cercanía, el rito y la liturgia. Que no se pueden perder, aunque algunos ahí fuera intenten hacerla perder.

Bien, yo creo que para evitar esa lectura de que un edificio, un palacio, es el que administra justicia rápida y eficazmente, y otro edificio, éste que hoy inauguramos, es el del rito y la liturgia, creo que no estaría de más el que le diéramos una pensada a cuál es el papel que los Tribunales Superiores de Justicia deben tener en la nueva estructura autonómica de España. Cuando las Audiencias se convierten en Tribunales Superiores de Justicia estamos con una fotografía de España que corresponde al año 1978, pero la fotografía del año 2005 no se parece en casi nada a aquélla que había en aquel tiempo y, lo que es más, los que en aquel tiempo hicimos la Constitución no estamos siquiera imaginando a qué nivel de descentralización iba a llegar nuestro país. Pero la realidad es que ha llegado, y ha llegado a una descentralización profunda, importantísima. Y yo creo que habría muchas cosas que tendríamos que intentar adaptar a la nueva estructura territorial que tiene España y que en aquel momento sólo se intuía, pero ni siquiera llegábamos a aproximarnos a lo que iba a ser la realidad. Y creo que eso demanda adaptaciones del Senado, de las Agencias Tributarias y de los Tribunales Superiores de Justicia para que tengan en cuenta, sin romper la unidad jurisdiccional en España, tengan en cuenta la realidad administrativa y la realidad descentralizada de nuestro país, y la justicia pueda ser más rápida, más eficaz, sin el riesgo que existe de que el Supremo esté absolutamente colapsado como consecuencia de los recursos que llegan y, sin embargo, los Tribunales Superiores de Justicia tengan, sobre todo, la Sala de lo Civil y lo Penal, que hemos visto, con todas las estanterías vacías esperando a ver si un político comete un desliz y podemos poner el primer expediente en esas estanterías que acabamos de ver.

En definitiva, estamos en un proceso, señorías, señoras y señores, queridos amigos, estamos en un proceso donde España necesita adaptarse, necesita mover algunas estructuras que están pensadas para una España centralista, sin que esto signifique ningún tipo de ruptura de la unidad de España. Y yo creo que adaptándonos a la estructura descentralizada, sin miedos, y haciendo posible lo que he dicho al principio de que, potenciando las partes se potencia el conjunto porque todos saldremos ganando, estamos también inmersos en un proceso de cierta esperanza de paz en nuestro país para que se termine, definitivamente, con el problema terrorista en nuestro país que, además, en la estancia donde estamos ha costado la vida de algunos jueces y de algunos fiscales y de muchos servidores de España.

Tengo la sensación de que hoy, en los momentos en los que vivimos, el verdadero patriotismo consiste en el silencio. En estos momentos el verdadero patriotismo consiste en el silencio. Intentar televisar o radiar un proceso de paz es condenar ese proceso de paz al fracaso. Y, por lo tanto, yo, el primero que me voy a exigir silencio para que ese proceso de paz, si llega a producirse, cuente con el silencio pero también con la lealtad de todos hacia el Presidente del Gobierno y hacia el principal líder de la oposición del Partido Popular, que han decidido coger en sus manos, definitivamente y ojalá que sea así, el fin de la violencia en España.

Yo espero que todos sepamos estar a la altura de las circunstancias. Y yo espero que todos sepamos estar a la altura que estuvieron los españoles del año 1980, 81, cuando hubo otro proceso de paz con otra banda terrorista y políticos,

ciudadanos y justicia estuvieron a la altura de las circunstancias. No creo yo que si acaso la esperanza se abriera, los ciudadanos de hoy, los políticos de hoy y los jueces de hoy no estuviéramos más a la altura de los que estuvieron en aquel tiempo.

Así que, con ese deseo de paz, felicito a la justicia en Extremadura, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia con el que mantenemos una relación institucional adecuada y acorde sin que se planteen conflictos institucionales, sabiendo que unas veces se gana y que otras veces se pierde.

Nada más y muchas gracias.

